TELÉFONO NÚM. 25.

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coeficiente	Am plitud			
b. m	h. m.	céntimos.	metros.			
M. 6.52 T. 7.18	12 31 M. 12 58 T.	66 72	2,64 2,88			

de CORRAL L HERMANOS, Lantender, Muelle 29, y Reinosa. Rete acreditado vino, tanto en la isla de Onba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 eales botella sin casco.

A DMINISTRA CIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arcos de Botín.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los tra-

bajos referentes á estos ramos con esmero y economia. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17,

GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA

DE HIGUERAY BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Los vapores correos.

Llegó el día de conocer la solución y la solución no se conoce.

Las comisiones, acompañadas de los diputados y senadores, han visitado esta tarde al señor Becerra, sacando de la entrevista hoy puede venir otro día; esperemos y eslas impresiones que adelanté por telégrafo y que voy á ampliar aquí.

Ayer, en la reunión que, como todos los días han celebrado en el Congreso para cambiar impresiones, se tomó un acuerdo sin la aquiescencia de todos los comisionados porque no todos estaban presentes. Consistía el acuerdo en ir á conocer la solución sólo los diputades y senadores.

Por la noche los comisionados, al enterarse del acuerdo, convinieron en ir todos á ver al ministro, ya que á todos les dijo en la conferencia anterior que hoy daría una solución al asunto.

Y en efecto, á las dos y media, la hora buenas tardes y se retiraron dignamente. más apropósito para ver al señor Becerra, ya estaban en el antedespacho del ministro todos los comisionados y los representantes en Cortes,

Los comisionados estaban dispuestos á obrar con arreglo á las instrucciones recibidas la noche antes de Santander, de sus representados.

Poco después entraban en el despacho del j senor Becerra.

He sido testigo presencial de la entrevista y puedo contar lo ocurrido.

Preguntaron los comisionados por la so: lución, y el señor Becerra dijo que no la había dado.

Sorprendiéronse los comisionados y entonces empezó una conversación general, en algunos momentos muy viva.

En toda ella no oí al ministro nada que pudiera justificarle, nada que le disculpara, ni nada que pudiera llevar á nuestro animo una esperanza.

ferentes veces que encontraba la solución dificil y entonces se entabló el siguiente diá-

El señor Odriozola.—¿De manera que la solución es negativa?

(El ministro callado.)

M.E.C.D. 2017

El señor Aparicio. La solución no puede aplazarse más tiempo, porque urge que las expediciones de ahora lleguen en las mismas condiciones que antes. Si nos las van á dar cuando no puedan llegar á la Coruña más que enfermos, no nos hacen ningún favor, ni tendríamos que agradecer nada.

El ministro le interrumpe quejándose de que hablara en un tono tan subido.

El señor Odriozola.—De cuanto nos dice el señor ministro se desprende claramente que no hay solución y que ninguna esperanza podemos abrigar. Por lo tanto, las co·

BANTANDER .- LUNES 10 DE JUNIO DE 1889.

misiones dan por concluída su misión, de- palabra el señor Herrero, pero el presidente que no nos hacemos responsables de las conjando en completa libertad al pueblo de Santander para que gestione como crea más conveniente. Retirémonos...

El ministro.—Ustedes están aquí muy á gusto mío y no deben retirarse.

El señor marqués de Hazas.-Usted comprenderá, señor Becerra, cuál es la situación de estas comisiones. Están en Madrid muchos días, haciendo grandes sacrificios: esperaban una solución y hoy ni siquiera se CUADERNACION les da una esperanza. Comprenda usted que su disgusto es legítimo el disgusto de Santander...

> El ministro.—Pues allí estarán excitados, pero en la Coruña no lo están menos. (Y nos hizo una revelación que no creo prudente transmitir.)

El señor Alvear.-Realmente, señor ministro, hay motivos de queja. Usted nos dió palabra, como ministro y como Manuel Becerra de que para hoy tendría resuelto el Comisión saldrá mañana. - Torcida. asunto. Hemos venido con la seguridad de obtener una solución, y solución conciliadora, y obtenemos una negativa, que tal significan esas vaguedades. Francamente, estas en propiedad, que, como aben los lectores actitudes y estas manifestaciones que aquí se han hecho están en su lugar.

El señor García Lomas.—Si, señor; la situación es complicada...

El ministro.—Usted me ha dicho que en mi lugar haría lo mismo que yo...

El señor Eguilior.—Esta atmósfera se ha caldeado mucho, y voy á arrojar sobre ella un jarro de agua fría. No conviene excitarse de esa manera. La solución, si no ha venido y en la palabra del ministro...

El ministro.—Eso es, que me den algún tiempo y entre tanto que aleguen los derechos que les asistan...

Todos.—Eso tiene trazas de expediente y la cosa exige una resolución inmediata.

Generalizada otra vez la conversación, el ministro continuó envuelto en vaguedades; los señores Garnica y Eguilior procuraron calmar los ánimos, y los señores Hazas, Alvear y Aparicio defendieron á las comisio. nes en el mismo sentido que hablaron antes.

Hasta que los comisionados dieron las

Quedaron todavía allí los diputados y senadores y dos ó tres comisionados, todos los cuales sostuvieron la conversación en la misma tessitura hasta que por fin el ministro dijo que el lunes tendría hecho algo.

-¿DÁ USTED PALABRA?

-PALABRA NO DOY; pero que venga el lunes el señor Eguilior.

Y todos salimos del ministerio, encaminándonos al Congreso, donde hasta las seis delicadeza le impedian venir á la sesión, y media han discutido si debían marcharse aunque se adhería sin reserva á cuanto el ó esperar al lunes. Las opiniones han sido muy distintas, y sin tomar ningún acuerdo tán fuera del alcance de otro juicio que el se han dirigido á la presidencia con objeto de ver al señor Sagasta. Allí los dejé para escribir á ustedes. Lo demás el telégrafo lo anticipará.

Los amigos del señor Gamazo continúan afirmando que todavía no se ha acordado si asistirán ó no á la reunión de la mayoría.

Pero á juzgar por el lenguaje que suelen Lejos de ello, el señor Becerra no ocultó, emplear hablando de los motivos que pueda en broma unas veces y en serio otras, sus tener el diputado por Medina del Campo pasimpatías por la Coruña. Dijo también di- ra no asistir á dicha reunión, se saca el convencimiento de que dará la razón á los conjurados que vienen afirmando que no asis-

> De política y de otras cosas ninguna novedad.

LOS VAPORES CORREOS.

EL AYUNTAMIENTO.

La sesión.

Ayuntamiento, bajo la presidencia del Al- dirija el concejal que desempeña funciones sabemos que el ministro de Ultramar ha lemnidad de los actos oficiales. calde accidental señor Martínez Peñalver y de Alcalde y tiene y asume, por delegación, ofendido gravemente á este pueblo en las El señor Bolado manifiesta que los conce-

le indicó la conveniencia de que, ante todo, se diese cuenta de telegramas relativos al objeto mismo de la sesión.

Se dió lectura, en efecto, de los siguientes telegramas dirigidos al Alcalde.

Madrid 8 .- 4'30 t.

Conferenciado con el ministro de Ultramar. Solución la tendrán acaso el lunes. Veremos hoy á Sagasta. Telegrafiaremos resultado. - Cabrero, Ordónez.

Madrid 8.-8 n.

Sagasta no ha podido recibir representantes ni comisión. Lo hará si lunes. Enviamos nuestra adhesión al acuerdo del Ayuntamiento en caso adverso. Diganos si regresamos ó permanecemos gestionando restantes asuntos.—Cabrero, Ordoñez.

Madrid 9.—1 t.

Hoy publica El Liberal un comunicado probando que la correspondencia del vapor ha dirigido al ministro elocuente carta demostrando igual caso con el Antonio López.

La adhesión del señor Colongues.

A continuación se da cuenta de la ciguiente carta del señor Colongues, Alcalde se halla en uso de licencia.

«Señor don Mario Martínez Peñalver: »Mi distinguido amigo: Subsistiendo las

mismas causas que me decidieron á retirarme indefinidamente de la Alcaldía, tengo á la sesión que celebrará el Ayuntamiento esta tarde.

»Pero dispuesto á seguir la suerte de mis compañeros, y á inspirar mi conducta en los sentimientos de mis queridos conveci-

concurrir, formularé individualmente mi dimisión mañana mismo, razonándola breve y enérgicamente como corresponde á la dignidad de un pueblo tan noble y tan valiente como éste en que tuve la fortuna de nacer.

»Ruego á usted haga presente á los seño. protesta, y reitero á todos las seguridades de la consideración con que les distingue su atento s. s. q. b. s. m .- J. Colongues Klimt. La carta preinserta produce vivos mur-

mulios de aprobación. Igualmente se lee otra carta del señor Pérez Martínez, asociándose á cuanto acuerde el Ayuntamiento, y á la actitud que cree

que debe adoptar.

El señor Bolado manifiesta que, aparte de lo que le satisface la carta del señor Colongues, cree que la licencia que obtuvo como Alcalde de Santander ha terminado en el momento en que el Ayuntamiento va á dimitir, y sostiene que el Alcalde nombrado por el Gobierno debe hallarse presente á compartir la actitud de todos los concejales; por eso propone que se le envíe recado y se espere su venida.

El señor Peñalver declara que, pocas horas antes, había hablado con el señor Colongues, escuchando de sus labios qué razones de orden interno y consideraciones de Ayuntamiento acordase. Añade el señor Penalver que las razones á que ha aludido esdel propio señor Colongues, cuyos mayores talentos juzga él también, por lo demás, que dirigirían mejor á la corporación, siquiera tante que no puede menos de sentir el inno con más grande voluntad que el Alcalde accidental.

El señor Bustamante apoya las manifestaciones del señor Bolado, y cree que debe exigirse al Alcalde señor Colongues que yenga á dar su opinión en el asunto de que se trata y á ponerse al frente de la corporación en el acto que va á realizar.

Voces entre el público, muy numeroso:-

¡Que venga! ¡que venga! El señor Bolado manifiesta que él ha creído conveniente que en estas circunstancias estuviese al frente del Ayuntamiento el Alcalde nombrado por el Gobierno; pero que no insiste en ello, si sus compañeros creen que no debe insistir en virtud de las razones que ha oído.

El señor Herrero dice que al ausentarse de la población el señor Huerta, le encargó que hiciese presente su conformidad con lo que acuerde el Ayuntamiento, en cuanto á

presentar la dimisión. El señor Huidobro se opone á lo propues. to por el señor Bolado, creyendo que no puede tenerse mayor exigencia después de la carta del Alcalde adhiriéndose en todo á

secuencias.

El señor Bustamante insiste en que debe

llamarse al señor Colongues para que públicamento haga la protesta que ha hecho por escrito. El señor Peñalver dice que debe nombrarse un concejal que vaya á buscar al senor Colongues. (Voces en el público: Aprobudo, aprobado.) Yo declaro-continúa el

señor Peñalver-que no me gana en voluntad; pero creo que necesitamos de su talento en estos instantes. Los señores Bolado y Bustamante declaran que nadie puede creer que han tratado

de ofender en lo mas mínimo al señor Peñalver, á quien consideran y cuya dirección sólo les merece elogio. El público le demuestra análogas apre-

ciaciones, y él declara que no ha interpretado las manifestaciones que se han hecho en sentido que pueda ofenderle.

El Sr. Collantes dice que, acatando siempre Cataluña llegó á Madrid con 24 horas de lo que mejor le parezca al Ayuntamiento, él, retraso por hacer escala Coruña. Odriozola por su parte, cree que ya está allí presente la representación legítima de la corporación municipal, y que la persona que dignamente ocupa el sitial de la presidencia asume toda la representación y todo el prestigio de la Alcaldía; que tendría gusto sumo en oir al señor Colongues si viniese á dar, con su talento, alguna luz à las sombras que hoy se ciernen sobre el pueblo de Santander; pero que, como concejal, no puede tolerar que venga á mermar los derechos que representa el que ocupa la Alcaldía en aquel momento; en cuyo caso él se ausentará del salón.

El señor Bolado observa que se está malverdadero sentimiento por no poder asistir gastando el tiempo por una indicación que él ha hecho, y que queda retirada.

Se da cuenta de la siguiente moción de la

«Excmo. Sr.: Es motivo de justificada alarma y causa de gravísimos perjuicios la sinos, me asocio desde luego al acto de pro- tuación creada á esta capital por la reciente cia alguna. testa que la corporación se propone realizar. real orden disponiendo que los vapores co-»Mas dada mi situación, y no pareciéndo- rreos procedentes de América arriben y varios concejales, cree que la dimisión debe me correcto suscribir un decumento apro- desembarquen los pasajeros en la Coruña, peremos con calma, confiados en la rectitud bado en una sesión á la cual no me es dado en vez de hacerlo, como venía ocurriendo desde hace mucho tiempo, en este puerto.

puede calificarse, ha producido justísimos posible. clamores en la opinión, que unánime, y con la mayor energía, ha levantado su voz para protestar una y mil veces, y en todas las facción cumplida. res concejales mi adhesión á su actitud de formas lícitas y respetuosas, contra aquella se definen y determinan por el olvido de acuerdos del Ayuntamiento. respetables derechos que hallaban amparo en leyes y disposiciones que no pueden menos de respetarse. No puede la Corporación Municipal, genuina representación de este vecindario, sin desprenderse de este carácter, desoir aquellas manifestaciones y estar atenta á los movimientos de la opinión; y de aquí que, cumpliendo imperiosas exigencias de su deber, ha utilizado todos los recursos que ha creído oportunos y practicado las gestiones de todos conocidas, para que quedara sin efecto aquella real orden: a cuyo esfuerzo se han asociado todas las demás corporaciones, sociedades y representaciones de todos los gremios de e-ta capital.

»Lamentable es, en verdad, que estas reclamaciones, inspiradas en la mas extricta justicia, no hayan dado el resultado que debía esperarse, y como la situación por esta causa, lejos de salvarse, se acentúa más y mas, en la forma de gravedad que desde un hace imposible si lentamente se arrancan los principio revistiera; como ya se han utilizado, según queda dicho, los recursos que en los primeros momentos caben en estos casos, no es posible hacer desaparecer la solidaridad que necesariamente se establece entre los actos ó manifestaciones de la opinión del vecindario y los de su genuino represenmenso perjuicio que á esta población se causa, y de considerarse, en cierto modo, imposibilitado para continuar al frente de la Administracion municipal, que ha de necesitar que nuevos elementos vengan á vigorizar su existencia, seriamente amenazada hoy, si esta determinación, que no implica la mas orden de 14 de mayo último. ligera falta de respeto, no se adoptara.

»Es llegado el caso de que el excelentísimo Ayuntamiento aprecie la importancia toda que entrañan estas consideraciones y adopte la resolución que considere más acertada. Santander 9 de Junio de 1889 .- Mario Martinez Peñalver.

El señor Peñalver suplica á los concejales que repriman la palabra acerca del asunto de que se va á tratar.

El señor Diestro declara que ha oído con gusto la moción de la Alcaldía y, suponiendo que nadie ha de objetarla, propone que se apruebe por unanimidad y que se ponga en conocimiento de las demas corporaciones para que secunden la actitud del Ayuntamiento en defensa de este pobre pueblo.

El señor Belado.-Por las noticias que Abierta la sesión, quiso hacer uso de la este pueblo, porque todos se le arrebatan, y sentantes, puesto que se han vertido pala- miento.

Fuera de la capital Europa y Antillas. . . . Paises de la Union Postal y Fili-

bras incorrectas y hasta obscenas por una personalidad que ocupa un alto cargo...

El público interrumpe con gritos de ¡bravo! ¡bravo! al señor Bolado.

El señor Peñalver le ruega que mida y medite las frases que emplee para hablar de quien habla.

El señor Bolado.—Hasta ahora no he vertido ni una palabra que pueda ofender á la persona que dictó la real orden. Señores: después que ante nuestros representantes se han pronunciado frases que no estarían bien en la pescadería ¿es posible que no nos sintamos indignados? Las pérdidas materiales no pueden ofendernos tanto como las frases que he oído repetir á uno de los comisionados que ya están de regreso. Y esta dimisión que presentemos va á ser verdad, porque yo no vuelvo aquí aunque me lo mande... no quiero hablar de autoridades-aunque me lo mande quien me lo mande. (Bien, bien.)

El señor Bustamante dice que no volverá al Ayuntamiento mientras no se obtenga una satisfacción tal como la merece un pueblo honrado. (Bien, bien.)

El señor Peñalver dice que ia Alcaldía va á dar cuenta de la minuta de dimisión.

El señor Diestro dice que se envíe la dimisión escrita, y que el Ayuntamiento no debe siquiera molestarse en ir al Gobierno civil, ni entrar en discusiones con el representante del Gobierno.

El señor Hermosilla declara que el señor Uzcudun le ha encargado que manifieste su conformidad con la dimisión.

El señor Bolado dice que él no tiene inconveniente en ir al Gobierno civil, porque contra todas las razones que aduzca el Gobernador, él tiene una concluyente: la de irse á su casa y quedarse allí.

El señor Diestro dice que su proposición fué en el sentido de que no cree que el Gobierno merece ya que se le guarde deferen-

El señor Alcalde dice que, de acuerdo con dirigirse al ministro de la Gobernación por conducto del Gobernador, al que se presentará el Ayuntamiento únicamente para en-»Este conflicto, que no de otra manera tregársela, de suerte que no hay discusión

> El señor Bustamante.—Conste que no volvemos aquí mientras no se nos dé satis-

El señor Huidobro manifiesta que el sedisposición, cuyos alcances en el orden legal nor Hernández se adhiere en todo á los

La dimisión.

Se lee la dimisión, que dice así:

Exemo. señor ministro de la Gobernación. La Real orden de 14 de mayo concediendo á la Coruña la escala de los vapores correos durante el período cuarentenario, causó honda perturbación y grave alarma á los intereses públicos, porque afecta al comercio con el desvío de las corrientes mercantiles, á la industria mermando sus beneficios, y á las clases proletarias arrancándoles uno de los exíguos elementos de vida con que cuenta esta plaza an. tes emporio de riqueza y víctima hoy de la crísis que debilita á los pueblos.

Confiaba el Ayuntamiento de Santander que la razón sostenida por las Corporaciones y gremios se impusiera al Gobierno de S. M., y en esta creencia ha venido conteniendo dentro del orden y de los medios legales á la opinión sobreexcitada; mas, perdida toda esperanza, conceptúa que la marcha económica se elementos de tráfico, y con este desconsolador convencimiento no puede cumplir su misión administrando los intereses locales.

El Ayuntamiento de Santander, dolido de esta crítica circunstancia que es el primero en lamentar, acata con los respetos debidos al Gobierno de S. M. la Real orden aludida; pero cumplen los concejales un penoso deber resignando sus cargos, antes que los electores, con acto manifiesto, les retiren sus poderes representativos.

Sensible es la determinación, mas el sacrificio no resultará estéril si evita complicaciones contribuyendo al sostenimiento del orden con una medida previsora que le exige é impone la opinión pública, como protesta contra la Real Santander 9 de junio de 1889.

-Se aprueba por unanimidad. El público la aplaude.

-Se acuerda comunicarla inmediatamente á todas las corporaciones.

-Se suspende la sesión para poner en limpio la dimisión y recoger las firmas de todos los concejales, inclusos los que no se hallan en el salón.

—Se acuerda también telegrafiar á los concejales que se hallan en Madrid.

- Se acuerda que el secretario haga constar en acta las adhesiones de los concejales

ausentes, al acto de la dimisión. Se suspende la sesión. El público invade le sala de sesiones, mostrándose satisfecho de la actitud del Ayuntamiento.

los acuerdos del Ayuntamiento, ni aun por lo hay de Madrid, y por conversaciones parti- las firmas de los concejales, se acuerda que Reacudada la sesión después de recogidas que hace à la solemnidad del acto que se tra- culares que he tenido con uno de los comi- el Ayuntamiento se dirija al Gobierno civil, A las cuatro de la tarde se reunió el ta de realizar, porque basta que le presida y sionados que han verificado ya su regreso, con los maceros á la cabeza y con toda la so-

con asistencia de los señores Arrarte, Ana. la misma representación del Alcalde nombra- personas de sus representantes. Esto obliga jales habrán de reunirse mañana forzosavitarte, Bolado, Bustamante, Bolívar, Co- do por el Gobierno.—Ya no es necesario dis- doblemente á la corporación á ir de seguida mente, para aprobar el acta y también la llantes, Diestro, Escalera, Hermosilla, He- cutir,—anade—sino marchar como un solo al Gobierno civil y á no transigir ni un ápi- subasta del nuevo matadero, que interesa rrero, Huidobro, Lera, López Mazón, Las- hombre á decirle al Gobernador civil que es- ce; porque no es ya que se nos haya perju- altamente á la localidad, y dice que, con esta tra, Mazón Solana, Ruíz Zabala, Robert y tamos aquí de más, que no podemos seguir dicado en nuestros intereses materiales, sino manifestación, no se interpretará de otro administrando los intereses sacrificados de que se nos ha insultado en nuestros repre- modo la reunión que hoy celebre el Ayuntaigual advertencia. Se levanta la sesión.

Al Gobierno civil.

Al salir de la Casa Consistorial el Ayuntamiento, precedido de los maceros y alguaciles, el público reunido frente al edificio prorrumpe en aplausos y vítores, y le sigue hasta el Gobierno civil.

Enel Gobierno civil.

Allí estaba ya la Cámara de Comercio, esperando al Gobernador interino, señor As-Se decía que estaría acaso telegrafiando con el Gobierno.

Cuando llegó el señor Aspiazu, el Ayuntamiento ocupaba la sala de recepción.

El señor Peñalver, tras de breves palabras dando cuenta de la sesión celebrada, entregó al Gobernador la dimisión del Ayuntamiento, declarando que éste, ante la inutilidad de las reclamaciones del pueblo de Santander á las que se muestra sordo el Gobierno, no podía diferir ya la manifestación de su disgusto y del de la población que representa, y le significaba en la manera que creía deber grupos. hacerlo, obedeciendo á su propio convencimiento y á los impulsos de la opinión.

El señor Aspiazu hizo las consideraciones que correspondían á su posición en aquel instante, invocando la prudencia de los concejales, excitándolos á que considerasen si, en efecto, tenían motivos para suponer fracasadas sus gestiones, y observando que ni el Ayuntamiento podía presentar la dimisión, ni abandonar su puesto, ni el Gobierno admitirla, concluyendo, en fin, por esperar que así lo comprenderían y lo prometerían los concejales.

El señor Peñalver insistió en la firmeza de la resolución adoptada, declarando que el Ayuntamiento sabia cual era su deber y que no podía prometer modificar su actitud mientras no se modifiquen las circunstancias que á ella le han compelido; esperando del Gobernador que hiciese llegar al Gobierno la dimisión presentada, para que él resuelva como lo crea conveniente.

Con pocas palabras más, se retiró le Ayuntamiento.

Numeroso grupo le esperaba en la calle, y al salir, fué aplaudido y vitoreado.

La Camara de Comercio.

la Cámara de Comercio esperaban al Gobernador en una habitación inmediata.

A ella pasó seguidamente el señor Aspiazu.

celebrara á las cuatro de la tarde, y aludió dida. al señor Abarca, para que expusiera la resolución de la junta y mayoría de la Cámara.

Así lo hizo el señor Abarca, con mesuradas juicios inferidos á Santander con la real manifestando que, agotadas las gestiones, se orden de 14 de mayo; las gestiones hechas creía precisada á dimitir, y que dimitía, en súplica de reforma de ella; la palabra proponiéndose reunir á la junta general paempeñada por el ministro, de dar resolución ra darle cuenta. el sábado último; la... ineficacia de esa paguramente, pero al parecer por un olvido ral, pero manteniendo la dimisión. cio creían llegado el momento indiferible de con las aspiraciones de la población.» presentar su dimisión y de convocar á la jun- El Consejo provincial de Agricultura,

El señor Aspiazu contestó que le era sensible en extremo la actitud de los represeutantes del comercio; que en este caso menos jo provincial de Agricultura, Industria y que nunca le parecía justificada, pues si de Comercio y los vocales don Angel del Valle, cierto sufrían les intereses de Santander, don Ildefonso González, don Arístides Toca, más habrían de sufrir una vez abandonados; don Senén del Diestro, don Leopoldo Pardo y que, de todas suertes, habiendo prometido y don Victor María Cedrún, reunidos ayer

suplicó á los indivíduos de la junta, en los cuales veía amigos particulares á los que en al mismo señor Gobernador la venia-seeste concepto se permitía aconsejar, siquiera gún la ley dispone-para reunir al Consejo los creyese con ilustración mayor y más se- en pleno, á las diez de la mañana de hoy, guro juicio que el suyo propio. El señor en el local de costumbre, á fin de que adop.

Aspiazu hizo algunas manifestaciones de sim. te la conducta que crea del caso en vista de la tasación de los terrenos, el informe del mento de azúcar el vapor Gaditano de la provecta. guro juicio que el suyo propio. El señor en el local de costumbre, á fin de que adoppatía hacia Santander, á fuer de montañés los perjuicios que origina á esta población de corazón.

El señor Abarca, y con él todos los indivíduos de la Cámara, declararon que, por deferencia personal al señor Aspiazu, podrian aplazar por breves horas la convocatopiszu, que tardó largo rato en presentarse. ria á la junta general, pero manteniendo la dimisión que habían presentado y que no retirarian.

Manifestación.

Entre tanto, la gente aglomerada frente al Gobierno civil,-y que había recorrido varias calles de la población,-profería algunos gritos, ninguno subversivo, por su-

Una comisión de los manifestantes subió á visitar al señor Gobernador, que los excitó à que se disolvieran pacificamente los mento.

La Diputación.

Frente á la Diputación estuvieron buen rato, anteriormente, gritando ¡que dimita!

El señor Alonso, presidente accidental, y los demás diputados por el distrito de la capital, visitaron también al Gobernador, al cual manifestaron que estaban completamente identificados con las aspiraciones del pueblo de Santander.

Al Gobierno.

El señor Gobernador civil telegrafió á los ministros de Gobernación y Fomento y al Presidente del Consejo de ministros, en los términos signientes:

«Después de celebrar sesión extraordinaria el Ayuntamiento, presentóseme en corporación, manifestándome que había acordado dimitir por mantenerse la real orden sobre escala de los vapores correos en la Coruña, y entregándome en efecto la dimisión,-la cual remito á V. E. en el correc de mañanaen la que significa que resigna su representa, ción antes que los electores se la retiren con un acto manifiesto.

»Hice observar al Ayuntamiento la necesidad y el deber de acatar al Gobierno y á La junta directiva y varios indivíduos de las leyes, en beneficio de los mismos intereses de la población, exigiéndole que continúe en su puesto.

»El Alcalde, en nombre del Ayuntamiento insistió en que elevase á V. E. la dimisión do de la Comisión y Diputación de la pro-El presidente, don Angel B. Pérez, expu- que consideraban como única forma de pa- vincia relativo al abono de muebles y enseso brevemente lo acordado en sesión que se tentizar su disgusto por la real orden alu-

> Retiróse el Ayuntamiento, y grupos que le esperaban le aplaudieron, acompañándole pacificamente.

»Inmediatamente se me presentaron la pero elocuentes frases, enumerando los per- junta y mayoría de la Cámara de Comercio,

»Hiceles análogas observaciones que al labra que no ha sido cumplida, por motivos Ayuntamiento, prometiéndome aplazar por legítimos, por otras graves atenciones se- breve tiempo la convocatoria á junta gene-

que puede la malevolencia interpretar como | »Ultimamente se me han presentado los desaire ó menosprecio. En fin, declaró que la diputados provinciales por el distrito de la junta y la mayoría de la Cámara de Comer. | copital manifestando que están identificados

Industria y Comercio.

El comisario Regio presidente del Conse-

Así lo hicieron inmediatamente, pidiendo la reol orden de 14 de mayo último.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica, entre otras las siguientes disposiciones: Ministerio de Gracia y Justicia.-Real decreto estableciendo una nueva demarcación notarial basada en las anteriores de 1866, 1874 y 1881, y especialmente en esta última, en la cual se han introducido las modifilas corporaciones señaladas por el regla-

notarial y provisión extraordinaria de las notarías de nueva creación, se atiende á la categoría y antigüedad sobre la nueva excedencia y la proximidad de residencias; más por esto no se olvida la conveniencia de disminuir el número de notarios excedentes, pues para ellos se reservan todas las resultas de esta provisión extraordinaria.

de Santander:

Cabuérniga, 1; Cabezón de la Sal, 1; Castro-Urdiales, 1; Laredo, 1; Ampuero, 1; Potes, 2; Ramales, 1; Reinosa, 2; Polientes, 1; Santander, 6; Camargo, 1; Puentearce, 1; Santoña; 1; Entrambasaguas, 1; Liérgaues, 1; San Vicente de la Barquera, 1; Celis, 1; Torrelavega, 2; Los Corrales, 1; Molledo; 1; Santillana, 1; Villacarriedo, 1; San Vicente de Toranzo, 1; y Vega de Pas, 1.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dejando sin efecto una providencia del Gobernador de Cáceres, suspendiendo un acuerres de la casa habitación del Gobernador.

Café Cántabro.

Gran concierto para hoy á las nueve de la noche, por el sexteto.

Norma, sinfonía; Bellini.

Pomone, walses; Waldteufel. Ernani, (introducción del acto 1.º); Verdi.

Matilde, gavota; Espinosa. ¡Olé pum!; (el golpe de gracia); Caba-

Carcaxa, mazurka; Enguita.

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que lleva la fecha de primero de abril de 1880.

El senador del reino Excmo. senor don Telesforo Fernández Castañeda y su distinguida señora han regresado de Madrid á la villa de Reinosa, en donde desea- ragua don Horacio Guzman, el cónsul geneel ministro resolver el lunes, no creía que la larde en el Círculo, resolvieron presentarse mos halle nuestro estimado amigo el resta-

Por el ministerio de la Gobernación ha sido remitido á este Gobierno civil, para que á él se unan los justificantes York, procedente de Matanzas, con cargasíndico, el anuncio público de la proyecta- acreditada Compañía La Bandera Española, da permuta y otros documentos; el expe- llevando á remolque la goleta Joseph W. diente incoado per el ayuntamiento de esta Fish, de la matrícula de Saint George, Mai. ciudad sobre permuta de terrenos de la pro- ne, que encontró abandonada el 24 de mayo piedad del municipio con otros de la Com- en medio del mar. pañía del ferrocarril del Norte, para la edificación en estos últimos de un depósito de tabacos.

Por el Ayuntamiento de las Herrerías se desea saber el paradero de don Francisco Santillana, comerciante en Moncaciones convenientes, después de oídas á tevideo y residente hoy en esta provincia, para comunicarle un asunto de interés par-

Para el planteamiento de la demarcación Por denuncia de Manuel Sánchez González, vecino de Alfoz de Lloredo, de Solórzano han sido recogidas cuatro es. ha detenido la guardia civil del puesto de copetas pertenecientes á varios vecinos de Santillana á una hija de aquél, llamada Jo- los pueblos de Somahoz y Los Corrales, por sefa, acusada por su padre de haberle sus- carecer éstos de la licencia indispensable traído algunos objetos. -

Incoado por el Ayuntamiento de Laredo, se ha remitido á este Gobierno La demarcación á que se refiere este real civil un expediente de propuesta para la decreto se inserta á continuación, y de ella cruz de Beneficencia á favor de Domingo para que en término de 30 días comparezca tomamos la que corresponde á la provincia | Mendiguren Uzcola, vecino de aquella villa. y cuyos méritos le hacen acreedor á aquella recompensa.

> En el Gobierno civil se han recibido del ministerio de Ultramar los siguientes nombramientos:

De Gobernador civil de la provincia de Matanzas, en la isla de Cuba, expedido á principal de Hacienda de la Habana, á favor este pueblo. de don Melchor L. Mola; de oficial 5.º de la misma Administración, expedido á favor de don José Gaspar y Calaes; de oficial 5.º de Administración en el Gobierno civil de la provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba, á favor de don Rafael Gumeroz Pazo; de oficial 5.º de la Administración de en caja, á pesar de esta exención. Hacienda de Pinar del Río, á favor de don Francisco Plaza Molino; de jefe de negociado de primera clase, inspector de la Aduana de la Habana, á favor de don Arturo Serna; y otros de menor importancia.

El día 25 de mayo se hizo á la mar en Nueva York, con destino á Greytown, el vapor Alvena, de la línea Atlas, á cuyo en el día de ayer en la iglesia parroquial de bordo va una expedición de cuarenta y siete | Santa Lucía, con motivo de recibir la priingenieros y otros empleados, y una buena mera comunión, cuarenta niños y más de cantidad de material para el proyectado canal interoceánico de Nicaragua. La expedición va á cargo del teniente de la armada norteamericana Mr. N. R. Usher.

Fueron á despedirla á bordo del vapor H. E. Bishop unas cuatrocientas personas distinguidas, entre ellas el ministro de Nicaral de Costa Rica don Josè M. Muñoz, el función.

El señor Alcalde declara que iba á hacer Cámara debiera tener inconveniente en apla-la Gobernador civil y resignar ante él sus blecimiento de su salud há tiempo quebran-Russell Harrison, hijo del presidente de su salud há tiempo quebran-tada. Russell Harrison, hijo del presidente de los

los tra

de flo

mient

tumbr

Troco,

tándo:

llante

de abi

brante

sibiliza

valién

alcanc

tos sul

Mient

cos sa

compo

volvier

puesto

nión,

acción

nor Cu

iglesia

infantil

con mu

deado

que for

palabra

su men

lebrad

la ima

(acoust

señor

prome

mente

giosa q

que aci

de cosa

ynose

ción qu

viene p

los niñ

de su p

so, más

la vida

capaci

ejercici

cía aye

del cel

coadjut

sagrad.

ni debo

sincera

jos que

ción, re

Al

fondeó

procede

corresp

Cortés.

guiente

dez; J

José Ve

tide; F

Bushell

señora;

Isidro

Rodrigu

llermo

Parés I

Juan M

téve Sa niños; A

Marian

zález y co Nava vés; Jos

Don

Test

El 25 de Mayo entró en Nueva

Esta goleta había salido de un puerto de Virginia para Boston con cargamento da madera de roble, y presentaba señales de haber sido abordada por la banda de babor. sin otras averías. Al ser hallada tenía dos piés de agua en la bodega.

En la solemne misa de la iglesia Catedral predicará hoy el señor Magistral Dr. D. Salvador Ordóñez.

Por la guardia civil del puesto para su uso.

Por la Capitania general de Navarra se cita á Santiago Ruíz Crespo, natural de Caloca, de 20 años de edad, labrador, á responder en sumaria que se le instruye por no haberse presentado á su debido

Ha sido nombrado cartero de Matamorosa, con obligación de recibir y entregar la correspondencia en Reinosa, don Federico Seco Arenas.

Por permitirse variar el curso favor de don Rafael González Rivera y del río Besaya, ha denunciado la guardia ci-Lacalle; de oficial 5.º de la Administración vil del puesto de Arenas á varios vecinos de

> Ha sido declarado excluído del servicio activo el mozo Antonio Pelayo Saiz, alistado en Cervera, por resultar de un expediente instruído con este motivo, corto de talla; no debiendo exigirse responsabilidad ninguna por habérsele obligado á ingresar

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores Rufina, Excelsior y Renan, y el lanchón Paquete, y salieron el bergantin goleta J. A. V., el lanchón Paquete, y los vapores Amazona, Richmond y Rufina.

Función religiosa.

Majestuosa y brillante ha sido la celebrada otras tantas niñas, que, de acuerdo con sus padres y maestros habían sido preparados al efecto por el Clero de la parroquia, del mismo modo que durante la cuaresma lo fueron con el mismo fin gran número de niños y

El adorno del altar, la orquesta elegida, las afinadas voces del coro, todo, en fin, revelaba la importancia que se quería dar a la

DIARIO DE UNA ENFERMA.

(Continuación.)

en esta alegría, indicadora siempre en esta clase de dolencias, de un fin próximo. Respiro con más facilidad, me cuesta menos fatiga vivir, como mejor que antes y mis noches transcurren en calma, signos evidentes de que la consunción va ganando terreno.

Dia 19.

Apenas puedo sostener quieta la pluma; quitándose el sombrero: tanto es lo que tiemblo todavía. ¿Es reali- - Señora-dijo con gran dulzura y con dad lo que me ha pasado? ¿Es cierto que acento acobardado-perdonadme... he perese desdichado loco me ha hablado tal dido la cabeza.

en la Alameda me dirigi maquinalmente ha- bria figura. cia el puente. No sé en qué iba pensando Ahora, pasada ya la terrible escena, la me instituye su heredera universal. parecía encontrar palabras con que empe-ción?

bargo, y comenzó, primero en francés y tornado. luego en mal castellano, á excusarse exage- ¿Será necesario hablar de esto á Mo- dora. radamente de su conducta del otro día: fué rrick? Oh! sí, porque si me llego á encontrar un acceso de dolor y de celos que le puso otra vez con el loco, no sé si mi espanto tarde? — me preguntó. — Yo la abrí y la lei. fuera de sí, y se hallaba pronto á cortarse me haría capaz de dominarle. la mano con que agarró las bridas si esto bastaba á desenojarme... En vano buscaba vo manera de desasirme de él mientras me hablaba. Miraba á todas partes: nadie! Por fin mi rabia y mi orgullo me dieron fuerzas agradable incidente á mi amigo: el desgra- de descifrar por completo aquellos trazos para retirar la mano y preguntarle que con ciado que tanto miedo me daba no volverá de una mano febril. qué derecho se permitía dirigir aquel lengua- á atajarme en mi camino. Mi patrona me —Todo esto—dije al fin al juez—es para je á una desconocida. Se detuvo un instan- ha contado esta mañana que ha muerto mí tan incomprensible como para vos. te, durante el que agitó su cuerpo un tem-blor nervioso, y en seguida vo he olvidado la copia del blor nervioso, y en seguida vo he olvidado la copia desblor nervioso, y en seguida... yo he olvidado de él hace, no puede ser otro que el pobre testamento para que yo pudiera leerla destante de la companya de la ya lo que me dijo, yo quiero olvidarlo. Le loco. Se le ha encontrado muerto en su le- pacio antes de tomar una decisión. escuchaba como si todo aquello fuera diri-cho á consecuencia de un derrame cerebral. —Si sois mayor de edad—añadió—y no gido á otra. Unicamente algunas amenazas Ahora me acuso de haber hablado quisá necesitáis por consecuencia, ninguna antoque pronunció contra Morrick me hicieron con demasiada dureza; pero yo no tenia rización, permitidme aconsejaros que refletemer que este loco no dejara de ser peligro-so. No sé lo que le respondí pero sí que mi so. No sé lo que le respondí, pero sí que mi bra, y su mirada era terrible. Por otra par- ro un obsequio como ese. Yo volveré dentro respuesta produjo en él gran impresión, pues te, yo no podía saber á punto fijo si estaba de algunos días.

por un sendero sobre el cual pudieron toda- nunca hubiera esperado: la del juez de la vi- este valle.

cuando de pronto el extranjero pareció sur- compasión va sustituyendo en mí al coraje. Quedé estupefacta... Pasé la vista sobre La última desventura! No bastaba con las la coraje. La última desventura! No bastaba con las la coraje. gir de la tierra á mi lado y me cogió la mano. Pero, señor, jes posible que un moribundo la carta: la letra me era desconocida y la sufridas: era preciso que otra viniera del la carta: la letra me era desconocida y la sufridas: era preciso que otra viniera del la carta: Tal fué mi espanto que no pude ni lanzar pueda mirar á una moribunda con otros senun grito; le miré aterrorizada; tampoco él timientos que los de la tristoro y la reción venía en francés, lo cual me prodo precisamente de donde yo esperaba ayuun grito; le miré aterrorizada; tampoco él timientos que los de la tristeza y la resigna- dujo no sé qué vago terror.

g zar á hablarme. Pronto se repuso, sin em- Sin duda alguna su espíritu se halla tras- el difunto y yo existian íntimas relaciones

Aigunos días después.

jó no en su cabal juicio.

Día 23.

Sabiendo que no encontraría á Morrick vía mis ojos seguir por algún tiempo su som- lla inmediata. Venía á traerme una carta, acompañada del testamento de su autor, que

y debía soñar con una escena desgarra-

—Queréis leer esta carta ahora ó más Mi corazón parecía querer saltarse, pero estoy segura de que no dejé traslucir mi emoción. La carta hablaba el mismo lenguaje que tanto me enfadó cuando le oí sa-Ya no tengo necesidad de contar el des- lir de los labios del pobre insensato. No pu-

Es preciso que yo salga: no puedo permanecer en la misma habitación en que están estas hojas de papel en que parece serpear la fiebre. Ya las leeré más tarde. No hay duda: lenguaje, me ha mirado de esa manera que Hízome un reverente saludo y descendió Esta mañana he recibido una visita que este herencia debe ir á parar á los pobres de por un sendero sobre el cual pudieron todo.

da y socorro! (Se continuará.)

M.E.C.D. 2017

El juez había creído, sin duda, que entre

Ayer exposic direcció de Clur la nuev de los l El pr ñado de Mr. 1 Darcel, Museos Bellas bros de cos y la indic dente d galería Term ñora se tura ins

Mr. I dado ll sean en Suprem

quisas

señores Mr. E

langer,

To 12, S

registro Mr.

Sobrino Mr. ||

traerse él, hab calle D

los trajes blancos que vestían y las coronas de flores, símbolo expresivo del candor y la pureza. Los niños estaban vestidos con gusniños y niñas leían con atención y recogimiento el devocionario que en tal día acostombra á regalarles el cura párroco, así coleen estas palabras: «Recuerdo de mi primera comunión.—9 de junio de 1889.»

e los

ela

de

o da

8 de

bor,

Sla

stral

da

de

Dió principio la misa, celebrada por el párroco, con acompañamiento de órgano, cantándose al llegar à la consagración un bri-Hante Ch salutaris hostia, y en el momento de abrir el tabernáculo, pronunció el celebrante una tierna y breve plática en que sensibilizando, por decirlo así, los conceptos y valiéndose de frases del catecismo, puso al alcance de su infantil auditorio pensamientos sublimes acerca del misterio eucarístico. Mientras en el templo resonaban los cántifilas, se iban acercando en completo orden y compostura á recibir el manjar celestial, volviendo del mismo modo á sus respectivos puestos, desde donde, terminada la comunión, rezaron en comunidad las preces de acción de gracias dirigidas por el mismo senor Cura, que les despidió citándoles en la iglesia para las tres de la tarde.

A esta segunda función, exclusivamente infantil, acudieron todos los niños y niñas con muestras visibles de gozo y alegría. Rodeado el Párroco de ellos y de sus familias, que formaban interesante grupo, procuró con palabras sencillas y tiernas dejar grabado en su memoria el acto solemne que habían celebrado por la mañana, y ante un altar con la imagen del niño Jesús, rezaron, cantaron (acompañándoles con el armonium el mismo señor cura), hicieron la renovación de las promesas del bautismo y dándoles seguidamente la bendición, terminó la función religiosa que intento describir con mejor deseo que acierto, olvidándome de que al hablar de cosas santas, éstas se respetan, se admiran, y no se cantan.

Testigo presencial de la preferente atención que nuestro ilustrado y virtuoso Párroco viene prestando á la enseñanza religiosa de los niños de su feligresía, y á la celebración de su primera comunión, «el acto más religioso, más santo, de perenne y grato recuerdo en la vida del niño, pues que le supone ya con la ejercicio de los deberes cristianos», como les decía ayer mañana; testigo presencial también del celo incansable con que él y sus dignos coadjutores se dedican al desempeño de tan sagrada como delicada obligación, no quiero | nes de Jhonstown, han perecido de 12 á ni debo terminar este relato, sin felicitarles sinceramente por el resultado de sus trabajos que les hace acreedores á la consideración, respeto y cariño de todos sus feligreses.

A las tres de la tarde de ayer fondeó en este puerto, sin novedad á bordo, procedente de la Habana y Puerto Rico con correspondencia y pasajeros, el vapor Hernán-Cortés. El pasaje que dejará en esta es el siguiente:

Don José Coromines; Manuel Loy Menéndez; José González: Manuel Suárez; Juan José Vergara; Canuto F. Hanc; Ladislao Altide; Francisco Antonio Elizalde; Gustavo personas que visitan diariamente la Exposi-Bushell; Cármen Morales; Emilio Pozuelo y senora; Domingo Pietri; Pablo Benito Enciso; Isidro Bagudá; Miguel Ballester; Domingo Rodríguez; Fernando Liñas; Pablo Pietri; Guillermo Mulit, señora, criada y un hijo: Pedro Parés Pou; Martín Comas, señora y dos hijos; han estallado graves desórdenes en Creta. Juan Mauricio; Gerónimo Serreur; Rafael Es-Mariano Norma, señora y criada; Rafael González y dos niños Fernando Pujales y Federico Navas; José Antonio Insúa; Sebastián Sivés; José Molleras Rovira y Tomás Sandos.

DESDE PARIS.

Paris 6 de junio de 1889.

Sr. Director de El Atlántico.

Ayer inauguró oficialmente Mr. Carnot la exposición de arte retrospectivo que bajo la de Cluny, se ha instalado en el Trocadeao en la nueva galería cedida á los organizadores de los Museos del Monumento francés.

El presidente llegó al Trocadero acompanado de Mme. Carnot y del general Brugere, Mr. Proust, acompañado de los señores Darcel, Bourajod, Kaempfen, director de los Museos nacionales, Larronmet, director de Bellas Artes, y la mayor parte de los miem-bros de la comisión de Monumentos históricos y de los coleccionistas que concurren á la indicada exposición, esperaban al presidente de la República en el vestíbulo de la galería de Passy.

Terminada su visita, Mr. Carnot y su senora se dirigieron à la exposición de agricultura instalada en el muelle de Orsay.

Mr. Lalmand, comisario judicial, ha mandado llevar al palacio del Senado, para que

sean entregados al presidente del Tribunal Supremo, documentos hallados en las pesquisas practicadas en los domicilios de los derechos de Portugal en Africa. señores Becker y Breuillet.

langer, que habita en la calle Galilée. núme-To 12, se hallaba ausente, y fué preciso esperar hasta las siete de la noche para hacer el registro domiciliario en su presencia. Mr. Becker es un tendero, y según dicen

sobrino de Mr. Breuillet. Mr. Boulanger, al salır de Paris para sustraerse á la orden de prisión expedida contra él, había hecho sacar de su domicilio de la calle Dumon.D'Urville, todos los papeles que l

M.E.C.D. 2017

Realzaban la natural gracia de las niñas con la precipitación de su huida no pudo llevar consigo, y había confiado a su secretario el encargo de ocultarlos en París hasta el dia en que pudiera enviarlos al extranjero sin llamar la atención de la justicia.

Los papeles aludidos habían sido traslato y especial aseo, algunos con elegancia, y dados y escondidos en un local lejos del domicilio de Mr. Boulanger. Se habían hecho investigaciones sin resultado, alguno con el fin de hallar el depósito de los documentos, esa ciudad han recibido los telehasta que hace unos días la policía dió con mo una medalla con cinta azul, en la que se el local en el momento que los papeles iban á ser enviados al extranjero.

> -Según la Memoria leida por Mr. Lesseps en la Junta general de accionistas del Canal trucciones que en ellos se les dan. exclusivamente entre los mismos, los bene tación ascendieron en 1888 á 7.743.064 francos 30 céntimos, y la recaudación a 67.705.348 francos 16 céntimos, de lo cual resulta que los gastos de la empresa representan solamente el 11 y 1/2 por 100 de los productos.

cuenta de los cuales se repartió el primero de enero la suma de 12.676.056 francos 33 céntimos, que equivale á una renta nominal de 89 francos 381 milésimas y á una renta efectiva de 84 fiancos 478 milésimas.

Los ingresos del tránsito produjeron cos sagrados, los niños, distribuídos en dos 65.242.621 francos 12 céntimos ó sea un au- tros del nombramiento de los inmento de 7.117.245 francos y 69 céntimos sobre lo producido el año anterior. Los demás beneficios son producto de las propiedades y servicios anejos de la Compañía.

En el mismo año se dragaron en el canal y apartaderos 940.570 metros cúbicos de arena para profundizar el calado hasta 8'50 me-

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 8 de junio de 1889.

Sr. Director de El Atlántico.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 300 fs., de 35 114 á 35 112

rs. las 94 libras. Partidas:

Harinas, 1.a, á 15 rs. arroba, con de rechos. Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.a, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Londres 8.—Según los últimos telegramas de Montevideo, durante el pasado mes de mayo llegaron á aquel puerto 73 vapores capacidad y discernimiento suficientes para el con 1.093 inmigrantes, desembarcándose 22.000 toueladas de mercancías.

Los ingresos de aduanas ascendieron á 840.000 pesos.

Nueva York 8 .- Del recuento oficial resulta que à consecuencia de las inundacio 15.000 personas.

Berlín 8.-El voto de la Cámara de los Pares de Lisboa sobre los derechos de Portugal en el Africa Oriental y Central, ha sido | á Boulanger. acogido aquí de una manera muy favorable, porque Alemania, á causa de tener una colonia en Zanzibar, está tan interesada como Portugal en la realización de la compañía inglesa que pretendía apoderarse de todo el centro de Africa desde el Cabo hasta el Nilo y que para conseguirlo habia solicitado ya una real carta que lord Salisbury esta-

ba dispuesto á concederle. París 8.—El «Diaro de los Debates» pide que en virtud del extraordinario número de ción Universal, se fije un día de la semana en que el precio de entrada sea el de cinco «tickets».

Londres 8.-Según un despacho de Syra,

París 8.—El corresponsal del «Diario de téve Sancho; Francisco Vilella, señora y dos los Debates» en Berlín envía un telegrama niños; Angel Pedro Agustini y seis de familia; á este periódico negando que en la corte de días el magnífico vapor español Alemania se haya acordado el viaje del emperador á Roma en Agosto próximo, para devolver la visita al rey Humberto de Ita-

> Nueva York 8 .- Las pérdidas ocasionadas por el terrible incendio de Seattle han sído evaluadas en 20 millones de pesos.

> Todavía se desconoce el número de desgracias personales, pero hay el temor de que resulten bastantes.

Paris 8.—El presidente de la República dirección de Mr. Darcel, director del museo acompañado de los ministros y de su cuarto militar asistirán mañana á la fiesta de las sociedades gimnásticas de Francia que se verificará en Vincennes.

Por la noche asistirán á un banquete de 1.500 cubiertos, al cual están invitados todos los presidentes y delegados de las Sociedades francesas y extranjeras.

El banquete estará presidido por el ministro del Interior señor Constans. El lunes celebrará otro banquete que

presidirá el señor Freycinet, ministro de la Guerra.

El martes se celebrará la solemne ceremonia de la imposición por el presidente de la República del birrete cardenalicio á los tres nuevos cardenales franceses, recientemente preconizados por el Papa.

Lisboa 7.-En la Cámara de diputados se presenta una proposición análoga á la aprobada por la Cámara de los Pares sobre los

Todos los partidos representados en la Mr. Breuillet, secretario del general Bou- Cámara toman parte en la discusión.

La proposición es adoptada con la condición de que todos los ministros actuales y futuros que gobiernen á la nación portugue sa se comprometerán á mantener y hacer respetar los derechos que Portugal tiene adquiridos en el Africa Oriental y Central.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 9. -11'33 n.

Los comisionados venidos de gramas que se les transmitió después de la sesión celebrada por el Ayuntamiento y cumplen las ins-

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Aranjuez bajo la presidencia de la Reina, ha firma-Los beneficios son de 36.271.447 francos á do ésta el nombramiento del señor Groizard para presidente del Consejo de Estado.

> Ocupáronse también los minisdivíduos que han de componer la Mesa del Senado, y que también fué firmado por la Reina.

Nombróse también al Sr. Laathou Gobernador de la Coruña, y al señor Mores, de Cádiz.

También firmó la Reina un dey los decretos de indulto á dos reos condenados á muerte, y que iban á ser ejecutados en Guadalajara y Vélez-Málaga.

Madrid 9.—11'54 n.

La corte regresará á Madrid el miércoles próximo. Antes, dícese que irá el señor Martos á ofrecer sus respetos á la reina.

Asegúrase que se ha logrado en Cuba la reconciliación de los distintos elementos de la Unión constitucional.

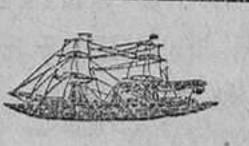
Madrid 9.—12 n.

En Angulema se ha promovido un gran alboroto por haber la autoridad prohibido la celebración de un banquete boulangerista. Han sido presos Mr. Deroulede y otros diputados por protestar contra esta medida.

El pueblo protestó, dando vivas

Aqui la política continúa encal-

Bolsin 76'50.



LÍNEA REGULAR VAPORES TRASATLÂNTICOS

DE BARCELONA.

Para Coruña, Vigo, Málaga, Cádiz y Barcelona, saldrá de este puerto dentro de breves

HERNÁN-CORTÉS,

su capitán don Tomás Ors.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Santander señor Marqués | pañoles. de Hazas, General Espartero, número 7.

ACADEMIA DE DIBUJO BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON JOSÉ M. CASUSO. Daoíz y Velarde, 27, 1.º

HORAS DE CLASE. Para señoritas.—De 2 1₁2 á 4 1₁2 de la tarde,

Alumnos.—De 7 1 2 á 9 1 2 de la noche. Lecciones á domicilio.



Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios.

Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889

PESETS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen inficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA Inventores yfabricantes priviléglados de los MUEBLES KOHN, INBOMPIBLES.

Uneco deposte en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornilo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a231

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orlgina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su creto sobre cartillas evaluatorias; acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemeute su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y drogrerias. En Santander: Pérez Molino y C.a En Bilbao: farmacio de M. Rincón, su autor.

SUN FIRE OFFICE Compañía inglesa de seguros contra incendios,

A PRIMA FIJA,

domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

GLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros à precios muy moderados y bajo condicio nes ventajosas para los que acudan à ella. Acepta la jurisdicción de los Tribunales es-

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado número 4, bajo, informarán.

más de 50 MILLONES DE PESETAS. Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo.

LABIENHECHORA ATARAZANAS, 8, 2.º

Teléfono núm. 107. Ventas, compras y administración de fincas,

colocación de capitales con hipotecas y garantías, cobros de cuentas, contando con corresponsales en todas las provincias.

Al público en general y á los consumidores de mis chocolates en particular.

A causa de la fuerte alteración que han sufrido los azúcares en sus precios, y como los checolates de LA MONTAÑESA son elabora-

dos puramente con azúcares, cacaos y canela ó vainilla, su dueño se vé en la necesidad de rebajar un 6 por 100 al descuento que tenía establecido, y como esta medida adoptada en reciproco provecho del fabricante y el consumidor podria dar lugar á que algunos industriales crean no convenirles mis chocolates por obtener más utilidades en otros, pueden dirigirse los pedidos á la fábrica situada en el Astillero y serán servidos con prontitud por su dueño.

IGNACIO GIMÉNEZ. Nota. Cafés y thes sin alteración. Depósito en Madrid, Zacarias Rodriguez. Noviciado, 12.

LA BANDERA ESPANOLA. Linea de vaperes-cerreos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana. Matanzas, Santiago de Cuba Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 13 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnifico y rápido vapor nombrado

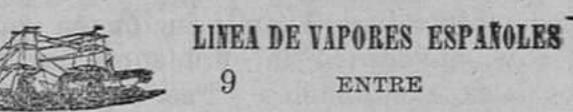
NAVARRO,

su capitán don Saturnino Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros.

Nota importante.—Este vapor entrará en la Habana el día 1.ª de julio, para que todas las mercancias que conduzca disfruten de la rebaja en los derechos del 15 por 100 que habrá desde dicho día en todas las Aduanas de la Isla de la Cuba. El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 26 de junio-Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.



SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO, Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Pon-

ce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo Saldrá de este puerto el 13 de junio, el

magnífico vapor nombrado PUERTORRIQUENO,

su capitán don Juan Martorell. Admite carga a flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto

para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELJAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luís Barillas Fernández, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades. que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluído el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este bal-

neario) como se hizo el año anterior. El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE se les ofrece buena habitación, buena mesa y FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN IN. economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

TRASPASO.

Por no poderlo atender su dueño, se hace de un almacen de vinos y ultramarinos en los Corrales de Buelna. En Santander, Carbajal,

CASUSO É HIJO CUADRO 2. ALWACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN

SERVIDOS Á DOMICILIO. Telefono núm. 87.

MACARIO GARCÍA ARÉVALO FOTÓGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR. Se hacen toda clase de trabajos fotográficoss

como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los dia, de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó llo-

No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES.

SE ARRIENDA.

en punto céntrico del pueblo de Liérganes, una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia-Informaran, Cuesta de la Atalaya, calle en proyecto, número 1, piso 4.º, izquierda.

> Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1,

ÉDICO-HOMEÓPATA. Visi-Alla tas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten me-dicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22. Dr. de mármoles de MIGUEL mero 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

LANCHADORA. - Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de plan-chado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

LA NUEVA RUESGANA. Salidas diarias de Santander á Ra-

Se despacha en la Administración de D. Jose Horga, esquina al Correo.

BAÑOS DE JECHEVARRÍA Espartero, 7, Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22,

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,

capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de B,ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT, Y el 29 para Saint Nazaire, el

capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

EL ATLANTICO

PERIÒDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

	Pesetas.		
Santander.—Un trimestre	5		
Fuera de la capital.—Idem.	5'50		
Europa y Antillas.—Idem	10		
Países de la Unión Postal y			
Filipinas,	15		

Cuarta plana, 0.05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.— Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

quería.

[BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DON PATERNO DE ATALA Y G. DE FENGEFFF ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en les Juzgados y Tribunales per asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica. -Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los araneeles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la mo-neda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.-Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.-Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejem plar, por razón del franqueo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

ESTACIONES.	Correo	Mixto discrecional. Hasta nuevo aviso.			Correo	Hasta nuevo aviso.	Discre- cional. Hasta nuevo aviso.
Mataporquera	1 14 6 02 7 40 7 57 8 10 10 38 10 38 11 37 11 59 12 17 12 42 1 08 1 17 1 35	Man. 6 30 6 40 6 51 7 01 7 21 7 38 7 47 8 04 8 29 8 53 9 07 9 25 Man.	5 08 5 39 6 17 6 39 7 00	SANTANDER. Sal,. Bob	Tarde 2 00 2 20 2 21 2 48 3 18 3 29 3 42 4 20 4 20 4 20 4 20 4 20 4 20 5 5 26 5 40 6 31 5 20 10 54 11 12 33 5 40 9 10 54 11 12 33 5 40 9 10 54 11 12 33 5 40 9 10 54 11 12 35 5 5 6 6 6 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	Tarde. 4 30 4 54 5 65 6 06 6 27 6 43 7 7 18 7 30 Noche	7 00 7 29 7 45 8 25 9 13 9 23 9 37 9 59 10 36 10 52 11 09 11 22 Mañ.

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceiéis! No

contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos

sus similares

OTONICO CAPILAR O

ma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nue-

LICOR DE PERSIA

servación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el alien-

to. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca

y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

IIFUERA GALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos,

ojos de gallo y durezas de los piés, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

VERDADERO JARABE

ERNESTO PAGLIANO.

Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre.

GRAN BAZAR ARAGONÈS

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER

AL CONTADO Y A PLAZOS

MANOPANES, PIANOS

y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantámente.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.-Velasco, nûmero 1.

JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

CROMOS,

cios, tarjetas, menús, felicitacio-

nes, etc. Imprenta de EL

Magnifico surtido para anun-

guería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

1, Santander.

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, pelu-

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y con-

vamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfu-

DEL

Desde la fuer y movimient Darán razón

POESÍAS

LA VIUDEZ DE ALINA.

de venta en esta imprenta-Libertad, número 1.

CARTAS DE UN SOLTERÓN.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1.

Se remite franco al que envie una peseta en sellos de franqueo.

n el inmediato pueblo de Solares A se vende y se arrienda una casa amueblada con su huerta poblada de árbeles frutales y muy cerca del Balneario.

En la imprenta de este periódico informarán.

DENTISTA VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, tomo. platino caoutchouc y celulóide.

Empastes, orificaciones, limpieza Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAde la boca y curación del dolor de GLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, muelas, así como de todas las enfery sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. medadesde la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y ope-Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droraciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las for-

> Atarazanas & principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los

raigones.

nedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delica.
do paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Bene.

De venta á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana. Rupalacio 5 y Muelle 16.

CONFITERÍA

Hernan-Cortés, 3, Arcos de Dóriga. Especialidad en mantecadas de As-torga y bizcochos de Santa Clara. Chocolates elaborados á brazo.—Dulces, pasteles y cuantos encargos se encomienden, que se serviran á domicilio con prontitud y economía.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es inmejorable pa. ra el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Ratjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañias de navegación. Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

CURACIÓN RAPIDA TOSFERIVA

Con los jarabes de L. R. S., médi-

co de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluído ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosisima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes

se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entre-

gas tanto al primero como al segundo

NOTAS CONSULARES Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN GAMISERIA Y GENEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerias, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lenceria, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

ATLANTICO, Libertad, número SANTANDER.

M.E.C.D. 2017

ria (

oro 6 del18 que desd digio

apar mon su pi So herp festa cara ferm table Ig mien

Nir nicar Los el día rra pa

toda 1 no lo que la terés Corui Pre don L ba, qu Cueva

justici como los co derecl ha en blicar con E

servic Paro Mu y mue aguar

Los nadat trible Mai

plan y diferen